

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 2027

MELIPILLA, 13 de Junio de 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°004 de fecha 14/12/2015, que Aprueba el Presupuesto para el año 2016;
- b) El Decreto Ex. N°1912 de fecha 01 de Junio 2016, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 08 de Junio 2016
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 13 de Junio 2016

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-141-L116 “Arriendo de Furgón” al Proveedor Luis Hernán Medina Hinojosa., Rut: 10.960.982-K, con domicilio en Fran Listz N° 245, Villa Galilea, Melipilla, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exento de Iva.- correspondiente al valor mensual por tres meses, dando un total de \$3.000.000 Exento de Iva.-

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la factura por el Encargado de Servicios Generales o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



Claudia Chiglay Silva
CLAUDIA CHIGLAY SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Mario Gebauer Bringas
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

HCS/MF/WMVS/DGO/kmc-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Secretaría Concejo Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Servicios Generales
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/